



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

ORDINARIA N° 5 2010 - 2011

DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 19.50 horas del día 14 de Mayo de 2010, en la sala del Consejo Departamental de Lambayeque del Colegio de Ingenieros del Perú, sito en Av. José Balta N° 581, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, con la asistencia de los Directores Ingenieros CIP Juan Fernán Muñoz Rodríguez, Decano Nacional; José Pinto Cáceres, Vicedecano Nacional; Hugo R. Lozano Núñez, Director Secretario General; Galvarino Castro Espinoza, Director Pro Secretario General; Francisco Aramayo Pinazo, Decano del Consejo Departamental de Lima y Director de la Región Lima; Héctor Arana Díaz, Decano del Consejo Departamental de Amazonas y Director de la Región Norte y Nororiente; Tomás Aquino Menacho Mallqui, Decano del Consejo Departamental de Tingo María y Director de la Región Centro y José Enrique Flores-Castro Linares, Decano del Consejo Departamental de Arequipa y Director de la Región Sur;

Se desempeñó como Presidente el Ing. Juan Fernán Muñoz Rodríguez, en su calidad de Decano Nacional del Consejo Nacional, y como Secretario General, el Ing. Hugo Rósulo Lozano Núñez, en su calidad de Director Secretario General.

El Director Secretario General, pasó lista a los asistentes y hace presente las disculpas de los directivos que no pudieron asistir: Ing. Adolfo A. Arias Medina, Director Tesorero y Jorge Rozas Velazco, Director Pro Tesorero, comprobado el quórum de reglamento, se dió inicio a la Sesión

Se dio lectura al Acta anterior, N° 04 del 09 de abril de 2010, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

I.- PARTE SESIÓN CONSEJO NACIONAL.- Sobre Proyectos Olmos

El Decano Nacional, Ing. J. Fernán Muñoz, Informa:

1. Sobre bondades Plan Perú 2040 y recomienda ingresar a prospectiva, hay situaciones que hay que prever, se podría enviar al extranjero a colegas para que se capaciten y realicen el efecto multiplicador.
2. Esta semana de Ingeniería se tendrá la participación de 4 prospectivistas a fin de que cada Consejo Departamental, realice en forma uniforme sus planes estratégicos, son de: Argentina, Chile y 02 de Colombia. En Chile es proyecto país, pág. Del CIP-Chile.
3. Se debe considerar todos los montos invertidos.

El Ing. Jerry Ochoa: cómo se va a financiar el Plan Perú 2040.

El Ing. Muñoz, en la conferencia se menciona como se va a realizar, se formará algo de 40 comisiones Agua, energía, etc., se tendrá un equipo orientador del IPIDE (Ing. Valdez y otros) y a través del CD Lima por Radio e Internet se realizará estas exposiciones y le sugerirán como hacerla



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY Nº 24648

El Ing. Daniel Cumpa Ex Decano CD Lambayeque, se necesitan lineamientos de carácter urgente de cómo realizar este Plan Perú 2040.

El Ing. Fernán Muñoz, se vino a la Sesión de Consejo Nacional y no a realizar la Exposición Plan Perú 2040, me comprometo a realizar después de la visita de Olmos.

El Ing. Eduardo Montalvo, que tiempo se ha previsto culminar el Plan Perú 2040? tiene que continuarse el trabajo en las gestiones siguientes.

El Ing. Jara Soldevilla, se podría zonificar a nivel nacional y hacer teleconferencias y luego se podría juntar con dos o más propuestas.

El Ing. J. Fernán Muñoz, se va a realizar por internet se podrán hacer preguntas.

El Ing. Anibal Salazar Mendoza (Tesorero CD Lambayeque), felicita al Consejo Nacional por la decisión de realizar el Plan Perú 2040 sin intereses políticos.

El Ing. Alberto Pisfillo Llontop, en cada región se debe priorizar de acuerdo a la situación económica las comisiones.

El Ing. Jerry Ochoa, está la Comisión de Proyecto Olmos y quieren saber la opinión del Consejo Nacional.

Ing. Muñoz, agradece la bienvenida dada por el Ing. Ochoa y la sesión descentralizada para ver los problemas específicos Proyecto Olmos y tener idea de lo que estamos hablando.

Han pasado 90 años y se tuvieron postergaciones este proyecto que cumple aprox. 100 años, es un proyecto privado y lo otro que falta hacer es poco; se tiene 3 aspectos:

1. Constructor
2. Estado que debió controlar la inversión
3. La Sociedad

Se debe definir el proyecto que se contrató no el original, quiero escucharlos a ustedes de lo que se ha avanzado y que inquietudes se tiene.

El Ing. Daniel Cumpa, el tema de Olmos se tiene 4 partes definidas

- a) Transvase (presa y túnel)
- b) Troncales de canales que había que transvasarla, salida del túnel y donde se inicia los canales hay un nivel de 800 m. y se requiere aprovecharla.
- c) Centrales Eléctricas, ningún inversionista le interesa invertir mientras no hay agua, en la vertiente occidental.
- d) Canales troncales que van a las zonas agrícolas.

Se necesita gente con experiencia en distribución de agua en zonas agrícolas

El empresario agrícola va con el Empresario Industrial (Agroindustria); el proyecto nació 1924 con el Presidente Leguía, en 1925 hubo fenómeno del niño y no se ejecutó.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

Se debe hacer con el sector privado y estatal, se tiene un 85% avance la presa se acabó, el túnel tiene un avance importante; los trabajos de cabecera se están avanzando la parte eléctrica tiene problemas y se postergará no se sabe cuanto de agua habrá, se tiene que priorizar la infraestructura de tuberías para el agua para que se venda la tierra, si no hay agua y seguridad nadie quiere comprar es igual el problema de Chavimochic.

El Ing. Alberto Pimpillo Llontop, tiene en la pág. Web los avances del túnel y la perforación 13,389 mts. Lineales se debió acabar en 48 meses a la fecha 7 de mayo 2010 hay avance 10,130 mts. Falta 3,358 mts y en enero 2010 hay un avance promedio de 63 mts y se requiere este ritmo mucho tiempo.

Ing. Muñoz, que hubo de la explosión?

Ing. Alberto Pimpillo Llontop, Hay explosiones en la excavación, la iniciativa privada realizará la construcción y distribución del agua y se debe considerar en el Plan Perú y es necesario conversar con los vecinos de Cajamarca para el mejor aprovechamiento.

Ing. Francisco Aramayo, hay 05 concesiones que parte se hizo y cuál falta (La concesión es del Constructor), debe haber cofinanciamiento para su ejecución; se debe analizar si se puede hacer financiamiento y en qué porcentaje pregunta si se han asociado para poder aprovechar las tierras.

Ing. Daniel Cumpa, responde:

Se avanzó solo primera concesión (Obras de Transvase) de este depende el número de concesiones que se tendrá (Conducción y distribución).

Falta todo excepto las obras de transvase, cuales son las razones que no se avanza? Habrá especulaciones sobre explosiones.

Hay 3 tipos de concesiones:

El inversionista construye y después de la subasta 15 o 20 años tiene su beneficio. Equilibrada, subastan las mejores, condiciones de garantía, el que menos invierte gana. Onerosa para el Estado(Cofinanciamiento).

Estamos siempre con licitaciones públicas, es importante ver el contrato y sus proyectos para que se tenga en forma tratante años inversión, garantía, multas.

Si las pérdidas en la construcción superan 10% el estado asume una parte No hay Supervisión del Estado o de Odebrecht.

Sobre la asociación de Ings. La pueden hacer mediante Cooperativas.

El Ing. Jerry Ochoa:

Chavimochic tiene áreas para el CIP y Olmos porque no tiene?

El Ing. Daniel Cumpa, lo debe contemplar el gobierno Regional, desconozco sobre lo que no está ejecutado, sobre la distribución.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

El Ing. José Pinto, Vicedecano del Consejo Nacional, deben encargar a los Consejos Departamentales como se va a ejecutar desde su organización y el financiamiento.

En el Sur, se tiene Majes, Sihuas y se entró a la parte política, Cusco está solicitando agua y hay entrampamientos similar a la represa de Paltiture en Tambo en la cual la Región Puno también ha solicitado los derechos de agua. La concesión de la represa de Angostura está planificada con aporte Gobierno Central y Regional, el Concesionario es el que tiene que buscar el financiamiento.

El Ing. Daniel Cumpa, Olmos también tiene problemas políticos y dejan de lado decisiones técnicas.

Quiénes son los Supervisores de Olmos, se tiene conocimiento?

El Ing. Jara Soldevilla, el transvase de las aguas se tiene para fin de año y cuál debe ser la actitud del CIP ante este problema? Que hacer.

El Ing. Hugo Lozano, Director Secretario General del CN, plantea Foro, se debe hacer análisis sobre si conviene o no y plantear alternativas a los problemas; el C.D. Lambayeque debe enviar oficios a quién corresponda indagando quiénes son los supervisores de Olmos.

El Ing. Jerry Ochoa, debemos unirnos ya que somos 24 CDs y debemos dar el ejemplo:

La supervisión Internacional dejó de hacerlo el año pasado, cuáles fueron los motivos por el cual ya no se tiene.

Solicitó informe de la gestión anterior sobre el punto, ya que no hay información al respecto a Lambayeque llega gente de Amazonas, San Martín y otros se debe coordinar con los demás departamentos y ver en forma Macro regional.

El Ing. Muñoz, solicita aclaración de los negocios? Qué es lo que se ha concesionado?, cuáles son los negocios que se están haciendo? Y estar en la visita mañana y poder hacer una evaluación para conocer los problemas.

II PARTE SESIÓN CONSEJO NACIONAL

INFORMES:

Ing. Muñoz,

- Felicita al Ing. Jara por su colaboración en la elaboración del Acta del Congreso Nacional de Consejos Departamentales – Tarapoto.
- Fui nominado como Presidente de los Colegios Profesionales como única lista.
- Menciona que el caso Callao y Cajamarca que no tuvieron elecciones.
- Sobre CD Callao el C.N.C.D., acordó nominar una comisión y se quiso conciliar entre los candidatos en una reunión de 5 horas y no pusieron de acuerdo, se propuso a los Ings. , hay 2 que aceptarán Ing. Nora Castillo y otro; falta 01 que sea neutral.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

- Sobre el CD Cajamarca, renunció el Comité Electoral y el Decano viajó a Huaraz 03 días, recién tomará acciones a su vuelta.
- El 08 de junio se inaugura el Salón de los Ings. Congresistas para que se reúnan en el CIP, da a conocer las actividades que serán difundidas oportunamente con la firma de convenios.

El Ing. Héctor Arana Díaz, Decano del CD Amazonas:

- Se debe empezar Plan Perú – 2040 en Amazonas, fui elegido Presidente, Consejo Regional de Amazonas, se debe estructurar como llevar adelante este plan, mediante un sistema adecuado tal vez con Comisiones Regionales y un Cronograma. Solicita que los especialistas realicen Exposiciones Descentralizadas.
- Definir Agenda y contemplar apoyo al C.D. Amazonas para construcción, se hizo entrega del expediente.

El Ing. Jerry Ochoa, Decano del CD Lambayeque, presentó Reglamento de Tarifas del CIP.

- La OSCE solicita estado de los Ingenieros y la Ley 28858 art. 2, el acceso a la información está al alcance y solicita se regule pagos según documento presentado. Derechos y Tarifas del CIP – CD Lambayeque.
- Presenta Proyecto Reglamentando sobre pago a Delegados Municipales, se solicita regular el pago de Ingenieros ante Comisiones Técnicas y emite un documento con 4 consideraciones.

El Ing. Tomás Menacho, Decano del C.D. Tingo María:

- Fueron elegidos conjuntamente con el C.D. Huánuco y hay mucho entusiasmo.
- Sobre Libro Carta a la tierra, financiado por el CD Tingo María y el Consejo Nacional, entregó 150 libros CD Tingo María no hizo presentación del libro 3 oportunidades. En la Memoria del Decano dice un monto y solicitaron boleta gastos al Ingeniero.
- Se formó Comisión Plan Perú y debe iniciar su trabajo, se habló del fraccionamiento del CIP se puede partir CD - C.Reg y luego CN.

El Ing. José Flores-Castro, Decano del C.D. Arequipa.

- Sobre Majes – Sihuas, conversó con C.D. Cusco y ojalá al final se logre un consenso

El Ing. Jerry Ochoa, Decano del C.D. Lambayeque:

- Los Ingenieros Inspectores deben entregar firma contrato para certificar la habilidad.

El Ing. Muñoz, agradece aportes al CD Lambayeque, algunas entidades exigían información en 24 horas, la OCI exigía registro de Ingenieros al día y la OSCE según en base a documento suscrito con el Decano anterior y así nadie solicitaría Certificación de Habilidad a lo cual se negó a cumplir por cuanto el CIP perdería 5'000,000.00 y sin tener Timbres como se sufragó el CIP.

El Ing. Flores, en lo que respecta a la 2da. parte del documento del CD Lambayeque, debe contemplarse en general no solo a civiles, si no generalizado.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

El Ing. Jerry Ochoa, sobre construcciones se solicita Ing. Civil, Sanitario, Electricista para los Municipios; el propietario debe pagar por el área techada, hay diferencias por la habilidad entre Colegios Profesionales (Ings y Arquitectos).

El Ing. Francisco Aramayo, Decano del CD Lima, se podría consultar a un especialista para mejorar el documento.

El Ing. José Flores Castro, no siempre el propietario paga esta boleta, lo paga el profesional no comparo CIP con CAP; no debe haber acuerdo dirigido a especialidades.

Pasó a la Orden del día. 1-2010/14.05.2010 – Reglamento de Honorarios Profesionales de Delegados Municipales.

El Ingeniero Hugo Lozano, informa que el Convenio con CESAP, fue elevado al 10% con aceptación de los directivos del CESAP, entrará en vigencia este mes, por cuanto recién se le hizo de conocimiento.

Asimismo, el Inventario CIP, se coordinará con el señor Más, porque el CIP-CN, no tiene.

Sobre la impresión de Carnés en el Consejo Nacional se exigió 3 cotizaciones área de telemática y se volvió a requerir sus cotizaciones a los proveedores, solicitándole más descuento y se tiene propuestas más ventajosas para el CIP.

Respecto a Ingenieros que no están Registrados en el CIP, el abogado del C.N. debe realizar acciones del caso y cumplir el Reglamento de Ley 28858; se recomienda nombrar al Tribunal Ad-Hoc.

Sobre emisión de Constancias del CIP-CN, se encargó a la Secretaria señora Lydia que se imprima Certificados numerados para un mejor control.

Sobre CESAP, se regularizó la entrega oficial del documento, Representante del CESAP para que el CIP tenga 10% Ingresos ya que la secretaria señora Lydia no entrego dicho documento, haciéndolo si a los Consejos Departamentales.

El Ing. Francisco Aramayo, Hará un curso sobre planta de tratamiento aguas residuales.

Ing. Muñoz, Ha prohibido cursos y lo que es tratamientos aguas residuales debe dictarse en provincias no se desea hacer competencia entre Consejo Nacional con Consejos Departamentales.

Ing. Flores, el ingeniero una vez juramentado, recién es habilitado; pero si le llega el Número de Colegiatura, solicita Certificado y está hábil, esto llega hasta el Tribunal de Ética.

El Ing. Muñoz, hay nuevo programa de colegiación y se aplicará y se asentará tiempo de gestión.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Consejo Nacional

LEY N° 24648

Ing. Hugo Lozano, el Estatuto dice que el ingeniero está habilitado cuando juramenta y debe emitirse el Certificado de habilidad, si se cumple esta juramentación; es de responsabilidad de cada Decano el hacer cumplir el Estatuto.

El Ing. José Pinto, informa que ha cumplido con representar al Consejo Nacional y alcanzar un obsequio en la ceremonia del día de la madre que organizó el Consejo Departamental Arequipa. Así mismo ha cumplido con entregar un trofeo para la premiación en la Olimpiada Intercapitular que organizó el CDA, todo ello dando cumplimiento a las invitaciones alcanzadas por el Decano del Consejo Departamental Arequipa.

II DESPACHOS

2.1. GEOEXPO, solicita respaldo institucional del CIP y pide autorización para colocar banner en el Consejo Nacional.

Pasó a la Orden del Día 2-2010/14.05.2010

2.2. Informe N° 001-ABP/A

Sobre informe de horario de trabajo de los trabajadores administrativos del Consejo Nacional.

- Ing. Francisco Aramayo, en algunos casos los sábados trabajaban en el Consejo Nacional
- Ing. José Pinto, se debe uniformizar los horarios de atención en el CIP
- Ing. Jerry Ochoa, el Consejo Nacional debe tener asistenta social para contemplar estos casos.
- Ing. Anibal Mendoza, no existe un pacto que vaya sobre la ley y eso es nulo.

Pasó a la Orden del Día 3-2010/14.05.2010

2.3. Carta N° 02-2010

Sobre intervención en conflicto del C.D. Ancash-Huaraz, incremento de cuotas en forma arbitraria.

Respuesta: Cada Consejo Departamental es autónomo y el cumplimiento del Estatuto es vital y la Asamblea Extraordinaria pueda revocar este acuerdo.

2.4. a) C-018-2010. B/A, Sobre propuesta construcción local CIP 4947, total U.S. \$ 360,000.00 m2. U.S. \$ 420.00

b) Arq. Fernando Bryce, costo proyecto para semisótano, primer piso, segundo piso y patio central con 8 aulas, cafetería, cocina y sala de reuniones.

El Ing. Hugo Lozano: el proyecto solo considera 2 pisos; se debe hacer el número máximo de pisos permitida por la Municipalidad

Ing. Muñoz, la demolición está costando S/. 1,400.00

Pasó a la Orden del Día 4-2010/14.05.2010



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

Ing. Decano de Amazonas, menciona debe contemplarse un proyecto integral.

Ing. Muñoz, no es factible por cuanto se tolera construcción Monumento Histórico.

2.5. 146-2010 CD Puno, Sufragar gastos viáticos – Ponente Marc jean Dourjeanni Ricordi.
Ing. Muñoz está de acuerdo en efectuar el apoyo solicitado.

2.6. 119-2010/2011-CIP-CDT, Reprogramación partida presupuestal.
Pasó a la Orden del Día 6-2010/14.05.2010

2.7. Of. 094-2010/2011-CIP CD HVCA, solicita apoyo económico para construcción de local.
Pasó a la Orden del Día 7-2010/14.05.2010

2.8. ONG Mujeres para la Acción.
• Ing. Francisco Aramayo, los beneficios del CIP deben ser para Ingenieros o Ingenieras, como taller de danza, se debe priorizar.
• Ing. José Pinto, por motivos de construcción nos va ha faltar espacio en Consejo Nacional por lo que debería comunicarse de esta limitante a los solicitantes.

Pasó a la Orden del Día 8-2010/14.05.2010

2.9. Convenio ITECAD – CIP; el Decano Ing. Fernán Muñoz Rodríguez hace de conocimiento que se editará 15,000 revistas de 70 o más páginas, sin costo al Consejo Nacional, que serán repartidas a nivel nacional, se invita a cada CD la entrega de artículos.
Pasó a la Orden del Día 9-2010/14.05.2010

2.10 Convenio – cooperación entre Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el CIP
Pasó a la Orden del Día 10-2010/14.05.2010

2.11. Convenio Oftalmológico, se pasa al Asesor Legal para opinión.

2.12. Proyecto Impresora de Carnets
Encargar trámite urgente al Ing. Hugo Lozano

2.13 Carta 0048-2010-CIP-CDA
Pasó a la Orden del Día 11-2010/14.05.2010

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N° 01-2010/14-05-2010

Reglamento de Honorarios Profesionales de Delegados Municipales

Comisión: Ing. Francisco Aramayo

Ing. Jerry Ochoa Medina

Ing. José Flores-Castro

Aprobar forma metodológica lo define la Comisión.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

Acuerdo N° 2-2010/14.05.2010

El Decano del CIP- CN, deberá nombrar una Comisión para analizar sobre el logo a quien se da y porque: Decano Nacional, Decano CD Lima, Decano CD Tingo María, Decano CD Arequipa y Decano CD Lambayeque.

Acuerdo N° 03-2010/15-05-2010

Los Consejos Departamentales, son autónomos y se debe normar igual trabajo para todos, asimismo el horario debe ser igual para todos. Se acuerda, se implante la propuesta por el Abogado Alberto Brocos en el Consejo Nacional, previa consulta al Ministerio de Trabajo.

- En el CD Amazonas, el Decano informa que se trabaja 48 horas
- Ing. José Pinto, la ley dice que se debe trabajar 8 horas diarias
- Ing. Ochoa, en el CD Chiclayo se trabaja 8 horas.
- Ing. Muñoz, se debe uniformizar horarios el Decano puede atender en coordinación con el personal administrativo.
- Acuerdo que se implante en el Consejo Nacional horario de 8 horas previa consulta al Ministerio de Trabajo.

Acuerdo N° 4-2010/14.05.2010

El Decano debe nombrar una Comisión para elaborar las bases del concurso y términos del Concurso y se realice el proyecto en base al número máximo de pisos que acepte la Municipalidad de Miraflores.

Acuerdo N° 5-2010/14.05.2010

Apoyar en los viáticos del ponente Ing. Marc Jean Dourgeanni Ricordi, con cargo a su monto por IEPI, asignación a ese Consejo Departamental.

Acuerdo N° 6-2010/14.05.2010

Se aprobó en el C.N.C.D. entregar S/. 50,000.00 en la medida de las posibilidades del Consejo Nacional, al Consejo Departamental de Tumbes, siempre y cuando cuente con su proyecto aprobado.

Acuerdo N° 7-2010/14.05.2010

Verificará proyecto por parte del Tesorero y Junta Directiva, según ello se otorgará lo solicitado al Consejo Departamental de Huancavelica.

Acuerdo N° 8-2010/14.05.2010

Se deniega lo solicitado por motivos de construcción de local

Acuerdo N° 9-2010/14.05.2010

Se aprueba por unanimidad, se considerará participantes de Consejos Departamentales, considerando actividad trimestralmente y se haga llegar a cada ingeniero a su correo electrónico, se premiará por el C.D. al ingeniero trimestralmente y por el Consejo Nacional cada 8 de junio.

Acuerdo N° 10-2010/14.05.2010

Se aprueba por unanimidad, el Convenio Presidencia de Consejos de Ministros y el CIP



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

Acuerdo N° 11-2010/14.05.2010

Se encarga dar trámite urgente al Ing. Hugo Lozano Núñez, Director Secretario General y al Ing. Adolfo A. Arias Medina, Director Tesorero, la complementación y adquisición de equipos y la impresora de carnets

III PEDIDOS

- 3.1 El Ing. José Pinto, pide la designación de representante al ISS, por cada zona
Acuerdo N° 12-2010/14.05.2010, Solicitar mediante documento a cada zona, la designación de su representante al ISS.

El Decano del C.D. Tingo María, aclaró que el 29 de abril de 2010, Zona Centro remitió lo solicitado.

- 3.2. Ing. José Pinto, solicita la contratación de un profesional para elaborar la propuesta de mejoramiento de los Servicios del ISS.

Acuerdo N° 13-2010/15-05-2010

Aprobar, contrata profesional para mejorar servicio ISS; es aprobado por unanimidad

- 3.3. Ing. Muñoz, solicita un período de tiempo para que complete la designación de miembros de Consejo Transitorio del CD Callao en base al acuerdo del CNCD – Tarapoto.

Acuerdo N° 14-2010/15-05-2010

Se concede por unanimidad el tiempo requerido al Decano Nacional Ing. Fernán Muñoz para la designación de los miembros del Consejo Transitorio del C.D. Callao

- 3.4. Ing. José Pinto, solicita sobre el Plan Perú; que el Consejo Nacional, debe elaborar un plan, estrategia, cronograma y presupuesto para la elaboración del Plan Perú a nivel nacional.

Acuerdo N° 15-2010/15-05-2010

Encargar a la Comisión Nacional del Plan Perú para que en forma conjunta elaboren una propuesta del Plan de Ejecución, estrategia, cronograma de actividades y presupuesto requerido para la elaboración del Plan Perú a nivel Nacional, un cronograma y el presupuesto para la Comisión Plan Perú.

Se levanta la sesión a las 00.30 hrs, se cita a las 7.00 hrs. para la visita a Olmos.

Ing. CIP JUAN FERNÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ
Decano Nacional

Ing. CIP JOSÉ P. PINTO CÁCERES
Vicedecano Nacional



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Nacional

LEY N° 24648

Ing. CIP HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
Director Secretario General



Permiso

Ing. CIP ADOLFO ADALBERTO ARIAS MEDINA
Director Tesorero



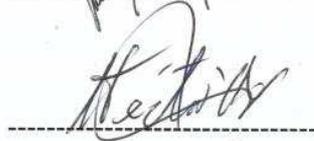
Ing. CIP GALVARINO CASTRO ESPINOZA
Director Pro Secretario General

Permiso

Ing. CIP JORGE EFRAÍN ROZAS VELASCO
Director Pro Tesorero



Ing. CIP FRANCISCO ARAMAYO PINAZO
Director Región Lima



Ing. CIP HÉCTOR ARANA DÍAZ
Director Región Norte y NorOriente

asistió

Ing. CIP TOMÁS A. MENACHO MALLQUI
Director Región Centro

asistió

Ing. CIP JOSE E. FLORES-CASTRO LINARES
Director Región Sur